

Consejo de Seguridad Pública entregó un análisis del diagnóstico delictual

Aumento en inversión municipal y mayor control del comercio ambulante

Tuvo su última sesión del año, para hacer un repaso por la ejecución del Plan Regional 2024, que priorizó delitos como violencia intrafamiliar, robos con intimidación y violencia, y tráfico de drogas.

El Plan Regional de Seguridad Pública dio algunos resultados en cuanto al trabajo hecho en las quince comunas de la región, destacando un aumento en inversión municipal y mayor control del comercio ambulante.

En la instancia, creada por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y Senda, y en la que participan los municipios, además de Carabineros, PDI, Fiscalía, Poder Judicial, Servicio de Salud, y diferentes órganos que tienen labores de control y fiscalización, se busca priorizar los delitos que trabajarán y de esta manera ver justamente las acciones que se desarrollarán en cuanto a la prevención.

Fue precisamente en abril -se hace una por cada semestre- cuando se desarrolló la primera sesión, y en ella, cuenta Abel Lizama Pino, coordinador regional de Seguridad Pública, se priorizaron delitos como el robo con violencia e intimidación, los crímenes vinculados a la ley veinte mil, que es la ley de drogas y, de manera transversal, la violencia intrafamiliar.

A ellos se sumaron las incivildades en el consumo de alcohol y drogas en la vía pública y el comercio ilícito ambulante o clandestino, y como fenómeno emergente, la violencia escolar.

«Los resultados han sido buenos y estamos sa-



tisfechos, pero no conformes, porque tenemos que entender que los niveles de percepción de inseguridad son altos y la victimización está mucho más baja de esos otros niveles. Entonces hay una brecha grande que nos juega en contra respecto a la percepción de inseguridad, que se está dado por factores externos».

Explica que, en el delito de violencia intrafamiliar, por ejemplo, asumieron 106 compromisos y a la fecha han desarrollado 148 acciones.

Algo parecido en el robo con violencia o intimidación, pues de 324 compromisos asumidos, a la fecha se han ejecutado 1.486. Lo propio en los crímenes y simples delitos de la ley de drogas, que de 66 acciones pasaron a 78.

En el consumo de alcohol y drogas en la vía pública, existía un compromiso de 3.167 acciones y hasta ahora se han desarrollado 8.919, y respecto al comercio ambulante o clandestino, especialmente en La Serena y Coquimbo, se habían comprometido a efectuar 210 acciones y llevan 680.

Un aumento significativo, que además se repite en la violencia escolar, que de 62 compromisos saltaron a 158 acciones y en la prioridad rural, de 134 pasaron a 190 acciones.

«Lo mismo ocurre con

los compromisos que adoptaron los municipios en materia del comercio ilícito, un tema súper importante y que está todos los días en boga, pues se comprometieron a realizar 210 fiscalizaciones a nivel general y llegamos a realizar 680. Y lo otro importante, es que llevamos un 86% de avance en la ejecución de este plan de acciones y de prevención. Por lo tanto, es importante para nosotros dar cuenta a la comunidad en cuanto a todo el trabajo que se ha desarrollado de manera coordinada con todas las instituciones vinculadas al tema del control y la fiscalización».

Avanzando

Como subsecretaría de Prevención del Delito, en este último periodo han aumentado -desde 2022 a la fecha- los dineros que ponen a disposición de los municipios, en un 85%.

Explica Lizama que «teníamos 224 mil millones en inversión en 2022 y este año llegamos a 1.400 millones en presupuesto para financiar diferentes proyectos que los municipios levantan en materia de prevención».

En ese punto, destaca que el Gobierno Regional está liderando, junto con la Delegación Presidencial, «un proyecto importante de levantar pórticos lectores de patentes en toda la región, para el control de los vehículos que entran y circulan por nuestras comunas. Por lo tanto, estamos avanzando en esas materias para ir generando una mayor sensación de seguridad en la región.